



ASF 'palomea' a Hacienda y Banxico; cumplen con manejo de deuda pública, destaca

Durante el ejercicio 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que tanto la Secretaría de Hacienda como el Banco de México (Banxico) cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia para el manejo de las emisiones de deuda del gobierno federal.

De acuerdo con el resultado de la Cuenta Pública 2021, tanto Hacienda como el Banxico cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, toda vez que se formalizaron debidamente las operaciones de financiamiento provenientes de valores gubernamentales, las colocaciones de bonos en el extranjero y los créditos externos con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo.

Además, los recursos obtenidos se depositaron en las cuentas en moneda nacional y extranjera que tiene la Tesorería de la Federación en el Banxico; las obligaciones contratadas se pagaron con oportunidad y el endeudamiento neto obtenido fue acorde con el límite autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Esto después de haber fiscalizado la gestión financiera para comprobar la obtención de recursos, autorización, emisión, colocación, contratación, amortización, costo financiero, registro y presentación de la deuda pública del gobierno federal y se determinaron ocho resultados, de los cuales, en ocho no se detectaron irregularidades.

<https://www.milenio.com/negocios/asf-palomea-hacienda-banxico-publica-2021>